SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 119

RECOLETA, 06 SEPTIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Memorándum N°509 de fecha 01 Septiembre 2016 del Sr. Director (S) del Secpla Marcelo Madrid; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE RECHAZAR LA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA "OBRAS DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION 3 PUNTOS LIMPIOS PARA VALORIZACION DE MATERIALES INORGANICOS, COMUNA DE RECOLETA PROPUESTA POR LA COMISION DE EVALUACION EN SU INFORME TECNICO DE FECHA 29 AGOSTO 2016" A LA EMPRESA MANO STUDIO DESIGN LIMITADA RUT 76.184.855-0 DOMICILIADA EN AVDA. NUEVA PROVIDENCIA N°1881 OF. 2112 COMUNA PROVIDENCIA POR UN MONTO TOTAL DE $199.728.708.-

Concurrieron con su voto para el rechazo de la Adjudicación de la Licitación Pública, los siguientes Concejales.

Doña María Inés Cabrera

Don José Villarroel Lara

Doña Monica Año Moscoso

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Concurrieron con su voto favorable para adjudicar la Licitación Pública , los siguientes Concejales.

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.O.M
- Adm. Municipal
- D.A.F
- Dimao
- Secret. Municipal